



Teatro de la Maestranza

EXPTE. N° 1/2023

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LA CARPETA ELECTRÓNICA DENOMINADA “SOBRE 1” EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE VENTA DE ABONOS Y LOCALIDADES, VISITAS Y OTROS

Siendo las 13:00 horas del día 25 de mayo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado con la composición que a continuación se relaciona:

Presidente: D. Javier Menéndez Álvarez

Vocales: D. Francisco Bernal Puentes
D^a Rocío Castro Ríos
D. Julio Cuenda Durán
D. Roberto Alcaín Sánchez

Secretario: D. Roberto Alcaín Sánchez

El Sr. secretario declara abierta la sesión y da cuenta a la Mesa de Contratación de que al presente procedimiento han concurrido en tiempo y forma las siguientes empresas licitadoras:

- NAZARÍES INFORMATION TECHNOLOGIES S.L.
- KOOBINEVENT S.L.
- IMPRONTA SOLUCIONES S.L.

Por el Sr. secretario se procede en este acto a la apertura de la carpeta electrónica denominada Sobre 1 presentada por las empresas licitadoras concurrentes a fin de calificar la documentación administrativa contenida en las mismas. Visto el contenido de la documentación presentada por dichas empresas, la mesa de contratación califica la de todas ellas como ajustada a lo establecido en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Se procede igualmente a intentar la apertura de las carpetas denominadas Sobre 2 y Sobre 3 de todas las empresas concurrentes y se comprueba que resulta imposible toda vez que, como se requería en el PCP, se encuentran protegidas por una contraseña que impide su apertura.

La mesa acuerda igualmente convocar para las 10:00 horas del día 31 de mayo de 2023 un acto público a fin de proceder a la apertura de las carpetas electrónicas denominadas Sobre 2.



Teatro de la Maestranza

La mesa acuerda que dicho acto público se realice mediante videoconferencia a través de la plataforma *Zoom*, dando traslado a las empresas licitadoras del enlace a través del cual acceder. Todas aquellas personas físicas o jurídicas que no hayan presentado proposiciones pero deseen acceder a la videoconferencia deberán solicitarlo a la mesa de contratación antes de las 10:00 horas del día 30 de mayo, mediante correo electrónico dirigido a la misma dirección que se determinó en el Pliego de Cláusulas Particulares para la presentación de las proposiciones.

De todo ello, como Secretario de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Javier Menéndez Álvarez

Roberto Alcaín Sánchez